

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 488

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. . . . 1'00
Resto de España » 1'25
Extranjero » 2'00

Mahón, miércoles 27 Mayo de 1908

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123.

El proyecto de represión

DISCURSO SENSACIONAL

El maravilloso discurso pronunciado por el leader del socialismo español es de una trascendencia inmensa, como así lo reconocen incluso los mismos defensores del proyecto.

Pablo Iglesias ha dado un golpe mortal á ese engendro maurista, imposible ya de prosperar.

La voz del concejal madrileño dictó terribles amenazas para lo porvenir si se lleva á efecto esa ley, y habló con sinceridad elocuente, con la convicción profunda del que expresa honradamente la verdad.

Su discurso, que á continuación publicamos, ha tenido gran resonancia en toda la nación, y puede asegurarse que, con el de Costa, hundirá por completo la monstruosidad que se intenta hacer ley.

PABLO IGLESIAS

Al ocupar la tribuna el apóstol del socialismo español, se produce un movimiento de expectación.

«Traigo—empieza diciendo—la representación del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores organismo que preparó el primero de Mayo, del cual vuestros agentes, si son sinceros, os dirán si son trascendentales. La opinión de estas fuerzas es contraria á ese proyecto de ley.

Vengo á esta tribuna con entera independencia, como siempre, á exponer mi criterio, sin importarme nada de las críticas, y porque en realidad los obreros somos los más autorizados para combatir esa ley, puesto que los daños serán para los pobres.

A la prensa grande no le asusta en gran manera ese proyecto, porque sabe no les causará mucho daño; los que sufrirán todos los rigores serán los llamados periódiquillos, y los centros en que figuran obreros socialistas, anarquistas ó republicanos de las últimas filas.

Este proyecto no se concibe, si no ha sido hijo de una perturbación mental, porque no tiene razón de ser, ni presenta preceptos. No hace más que irritar á la prensa y á los obreros. (Muy bien, en el público.)

Y esa irritación la pagarán los periódiquillos, porque no se explica que se metan con la grande institución ante la que tienen que doblar la cabeza y que transigir.

En este proyecto se dice se persigue el terrorismo, y yo digo que no hay ley ninguna que pueda destruir el terrorismo.

El terrorismo se funda en males sociales, que las leyes no pueden destruir. Y si se trata de un mal social, son otras las leyes que se necesitan. Mucho se ha dicho acerca del terrorismo barcelonés; pero, por mucho que acuse el señor Tressols, desencansad: los señalados no serán cogidos.

Mientras ese proyecto se discutía en el Senado, ocurrió un hecho pal-

mario: el resultado del proceso Rull, que evidenció que el proyecto estaba de más, no tenía justificación, que no había tal terrorismo, y parecía lógico que, después de la prueba, puesto todo en evidencia, el Gobierno hubiera dado el cese al gobernador y el señor Moret hubiera declarado incapacitados á esos gobernadores que fueron juguetes de Rull. Con esa clase de autoridad no es posible gobernar.

Ya que no hagan eso, que parecía lógico, que no sostenga el gobierno ese disparate.

Los verdaderos terroristas han sido los agentes de la autoridad. Y cómo se mantiene aún ese proyecto, á menos que hayan perdido la cabeza y aunque esto sea habilidad para sacar otra ley?

El presidente se sirvió hacerme una indicación para que señalara las mejoras que pudieran introducirse. Yo agradezco la indicación, porque revela cómo estará hecho ese proyecto cuando se desea modificarlo.

No puedo presentar enmiendas, porque yo rechazo en absoluto el proyecto y hasta deseo se olvide su recuerdo. (Muy bien.)

Nosotros, los socialistas, aspiramos á transformar la propiedad, no en forma evolutiva, sino revolucionaria, violentamente; luego comprendidos estamos en esa ley.

Nosotros tenemos que hablar á nuestro pueblo, á nuestros compañeros, con claridad para que nos comprendan ellos y nos oiga el enemigo, y esto que hacemos á diario; no podríamos hacerlo con esa ley.

Después de cuanto en el Senado dijo el señor Sol y Ortega, el gobierno ha debido retirar ese proyecto, porque probada hasta la saciedad quedó su sinrazón.

Fijaos bien en que esta ley se hace en virtud de la frecuencia ó inminencia de los delitos terroristas. Y que quien haya de resolverlo, de aplicarla, serán las autoridades. ¿Y cómo cumplen las autoridades? Vamos á verlo.

Recientemente se declaró en la Coruña la huelga de obreros de tranvías. Fuimos á ver al Sr. Maura para reclamar la libertad de la huelga, que era por razón de falta de compromisos de la empresa belga, y el Sr. Maura nos dijo que no podía declarar la libre, porque le había informado el gobernador de que se trataba de una huelga revolucionaria; y les opondría la fuerza.

Y en vez de apoyar á los obreros en su justa pretensión, ó por lo menos declararse neutral, se dió el manejo de tranvías á artilleros, y hasta los coches se encerraban en edificios del Estado.

¿Quién puede hacer que se le dobleguen las autoridades? Los socialistas dividimos al burgués en tres categorías. Del pequeño burgués, nada tenemos; del mediano, poco es el exceso que pueden hacer; el temible es el capitalista del feudalismo industrial que trata á los gobernadores como á los lacayos, que tienen que entregarse en cuerpo y alma.

Figuraos lo que ocurriría en Vizcaya cuando se apruebe esta ley, cuando sin ella ya se cometen tantas infamias.

En Vizcaya, los capataces son testigos pagados, y aun los encargados de conservar el orden fraternizan con los capataces. ¿Qué informes no darán cuando se les pregunte! ¡Y qué trabajo les costará, cuando convenga á los capataces, poner unos cuantos explosivos para dar pretexto á aplicar esa ley.

No hace mucho, hubo una huelga en Vizcaya, que también tiene su semana sangrienta. Allí á unos les pegan, á otros les encarcelan y á todos se les roba la salud y el salario: se les mata de hambre. ¿Qué no harán aquellos millonarios cuando dispongan de esa ley? Y lo propio ocurriría en Málaga, Coruña y Cataluña, y la ley caerá sobre nosotros, porque nosotros damos siempre la cara y dirigimos todo movimiento societario.

En la ley de reuniones hay un artículo, el 8.º, que dispone que los Centros llevarán un registro de socios, que pondrán á disposición de la autoridad, cuando desee revisarlo.

Pues hasta de ese artículo sacan partido las autoridades, que, casi siempre, son á la vez patronos, para combatir á los obreros.

Lo menos conozco cien casos en que, para ejercer coacción con los obreros, las autoridades han reclamado el libro con el lenguaje diplomático que suelen usar: venga el libro ó irá por él la guardia civil. Y otros en que han llegado á decir: Podéis hacer lo que queráis, con tal de que me hagáis presidente. Y otros, para hacerlos instrumentos de manejos caciquiles, han llegado á ponerlos en la disyuntiva de cerrar el Centro ó tomar unos miles de pesetas, si votaban.

Los hechos lo demuestran claramente.

En una de las últimas huelgas de Vizcaya, donde, como supremo argumento, se emplea la declaración del estado de sitio, fué el general Loma á la cuenca, y qué horrores no presenciaria, que dijo que los mineros vivían peor que los cerdos. Y propuso unas bases, que después no han cumplido los patronos, como no cumplieron lo que ordenó el general López Domínguez. Y continuó declarándose en estado de sitio.

Se declara otra huelga, y el general Zappino parlamentó con los obreros, cosa repugnante según los ricos que necesitan tomar una fuerte dosis de bromuro para hacerse sin menoscabo al proletario. Y el general Zappino, ante los justos razonamientos de los obreros y la intransigencia de los patronos, se vió obligado á decir: O pactan ustedes ó retiro las tropas, ante cuya amenaza tuvieron que ceder, aunque por poco tiempo.

En la última huelga el general Zappino no estuvo justo, y gracias al viaje del rey, se conjuró el conflicto, que continúa y debe conti-

nuar, porque aquellos mineros no piden más que les paguen en metálico y tengan libertad de comprar donde quieran, en vez de la cantina, que explota, roba y rebaja.

¿Qué no harán gobernadores y alcaldes con esa ley del Terrorismo en la mano? Esa ley sí que producirá verdadero terrorismo.

El que se mueve siempre es el que tiene la epidermis fina, y á ese, cuando venga agravios, le importa poco la vida para que le impida manejar el puñal ó el explosivo, ó no es hombre. (Sensación.)

En Málaga, de donde es S. S., una sola casa ha cometido verdaderos horrores. Y los comete porque el gobernador tiene que ir á la fábrica á tomar órdenes, y los empleados van en coches que no usan los ministros y hasta escoltados por la guardia civil.

En cierta ocasión iba á celebrarse un mitin en el Conventillo, y la casa Larios, para evitarlo, envió al arquitecto municipal, que declaró ruinoso el edificio, para impedir la entrada á los obreros.

Y no encontramos local donde celebrar el mitin; se encarcelaba con el menor pretexto, exigiendo grandes fianzas. Y cuando se buscaba la fianza, decían los patronos: Si hubieran robado ó matado, pero declarar una huelga, ¿á quién se le ocurre?

Yo, como siempre, dije al juez la verdad y se me condenó porque convenía hacer que hacían.

Y aquellos obreros estuvieron vejados, sin libertades muchos años, y, por fin, ocurrió lo que debía ocurrir.

El apoderado de la casa de Larios, el Sr. Jiménez, hombre altanero, había rechazado varias veces colocar á un obrero. Insistió el obrero, y el patrono respondió: «Si no tiene usted pan, cómase á sus hijos.» Y el obrero hizo lo que debía hacer. (Aplausos.)

Parecidos casos se han registrado en Vizcaya y en Asturias. ¿No está justificado el temor de que el obrero será el pagano?

Este fenómeno debía tenerlo en cuenta un estadista. Fabricar el terrorismo, merece una frase que yo aplicaría si no fuera tan dura.

A nosotros nos cuesta trabajo creer que llegue á aprobarse ese proyecto. Pero si se aprueba, así como hemos dicho varias veces que mientras otra cosa no se pudiera, habría que educar la masa trabajadora, diremos otra cosa.

Siempre estuvimos en el terreno legal, pero si nos niegan ese camino nos saldremos de la legalidad, porque lo que es á nosotros sí que no nos aplican la frase de Costa. (Grandes aplausos.)

A nosotros se nos ha tachado de legalistas, y á esto hemos cotestado: —Nosotros aspiramos, dentro de la legalidad, á tener lo que hoy tienen los partidos burgueses. Si esta ley se aprueba, los obreros, como dijo mi

compañero García Cortés, estamos lanzados fuera de la legalidad. Si este camino se nos cierra, comprenderéis que no nos vamos a quedar cruzados de brazos. No; eso no; cruzados de brazos, no. Todos entonces seremos terroristas, y consta que no lo seremos de boquilla. Acudiremos á la dinamita, al revólver y al puñal. (Sensación.) Nosotros no nos amilanos, y lo que no conseguimos porque se nos cierra un camino, iremos por otro.

Y tened en cuenta que no estamos solos que pertenecemos á la Internacional, que España es sólo una sección del partido socialista del mundo que constantemente se comunica con las secciones del extranjero, y que así como se ha ayudado á los rusos, y aun nosotros les enviamos algunos miles de pesetas, todos nos prestarán el mismo apoyo. (Gran sensación. El público no puede contenerse ya y rompe en estrépitoso aplauso.)

Y para terminar. En Madrid somos 30.000 obreros asociados, y de ellos 24.000 opinan como nosotros, y todos juntos lucharán con brío, se jugarán la vida por defender lo que todo el que sea hombre digno debe defender: la libertad amenazada. (Ovación que dura largo rato.)

Programa naval de Roosevelt

El capitán Hobson, llamado el héroe del *Merrimac*, que sirvió para el embotellamiento de la escuadra española en Santiago de Cuba, cuando la guerra hispano-americana, ha defendido en la Casa Blanca, recientemente, la idea de que los Estados Unidos debían aumentar anualmente en cuatro grandes acorazados, á lo menos, en construcción, para poderse defender cuando un *casus belli* lo exigiera. Afirma, además, que es imperiosa la necesidad de que se refuerce su armada, pues el horizonte se nubla y surge la amenaza de un conflicto y que debe estar prevenida para cualquier eventualidad, bien por parte del Pacífico ó por algunas naciones continentales, como Alemania é Inglaterra.

Reseña las fuerzas actuales, los proyectos inmediatos, los armamentos y barcos en construcción, y deduce el capitán que para el año 1910 tendrá el Japón 33 buques de guerra de alto bordo, 10 de ellos con todo el poder naval ofensivo. Enfrente de ellos, los Estados Unidos sólo podrán reunir en la costa del Pacífico, dejando indefensas las costas del Atlántico 28 barcos, que formarían una Armada temerariamente inferior á la japonesa. En las fuerzas de tierra la inferioridad yanqui aún es más notoria. Mientras los japoneses disponen de un Ejército de 1.500.000 hombres, de ellos 1.000.000 de veteranos, aguerridos, fogueados y heroicos, los Estados Unidos solamente pueden alzar un Ejército de 69.000 soldados y 140.000 milicianos.

Los japoneses, sigue diciendo Hobson, pueden desembarcar 500.000 hombres perfectamente equipados, en la costa del Pacífico, empleando en la invasión un plazo menor de cuatro meses, y antes de un año podría tener el Japón un ejército de hombres 1.000.000 perfectamente abastecido, armado y equipado, operando en territorio yanqui.

A pesar de estas visiones tan amenazadoras, no ha podido amedrantar á los diputados; así comunica el telégrafo que la Cámara sólo aprobó la construcción de dos acorazados, tal como había propuesto el ministro de Marina, desechando la enmienda del capitán Hobson por 179 votos en contra, por 79 á favor de ella.

El mismo presidente de la República, mister Roosevelt, da la mano en este asunto al belicoso capitán Hobson, pues opinó que los Estados Unidos exige la construcción anual de cuatro acorazados, apoyando esta opinión en un mensaje que dirigía á la Alta Cámara, aunque no se muestra tan acerbo como su partidario en ideas, la funda en la frase *Si vis pacem para bellum* y por eso recomienda la construcción de los citados acorazados.

Es lógico y natural que el presidente augure que los Estados Unidos no tendrán la más remota idea de emprender una guerra de conquistas, más no puede retroceder ante imperiosas aventuras que pueden sobrevivir.

Pone de manifiesto el presidente que todos recuerdan que los pueblos no han hallado un tribunal arbitral ó algún remedio que impida que una nación que haya perdido la fuerza de defensa, no sea tratada de un modo más justo.

Si no queréis—exclama—que otras naciones os insulten, debéis estar prontas á emprender la guerra en cualquier instante. Si queremos la paz, también está en nuestro ánimo que no vacilemos un momento en rechazar toda ofensa con las armas en la mano.

Roosevelt es demasiado perspicaz para pregonar abiertamente que al hacer el nuevo programa naval, se hubiera fijado en las actuales relaciones japonesas; pero su mensaje ha producido sensación en Inglaterra, creyendo que el escrito de *Feddy* (abreviatura de Teodoro, como llama el pueblo inglés á Roosevelt), no pasará desapercibida por el Japón.

El siguiente despacho da conocimiento de la excitación de ánimo de los conciudadanos del Presidente:

«Londres 1.º de Mayo: El corresponsal de *Daily Telegraph* en Nueva York, telegrafía que la llegada de la escuadra norte-americana á las costas californianas, está dando motivos para una agitación extraordinaria á favor de un aumento de la marina de guerra. La prensa entera del Este dedica toda su atención á la escuadra, que se halla fondeada en San Francisco. Dicho corresponsal opina que Roosevelt conseguirá el fin que se propone, la construcción anual de cuatro acorazados, pues una abrumadora mayoría le apoya en sus pretensiones.

Esto mismo se deduce claramente de un discurso pronunciado por el gobernador Grillet, con motivo del recibimiento de la escuadra en San Jorge, en el cual dijo: «Hoy por hoy reina la paz en el Océano Pacífico, mas esto variará con el tiempo, pues las luchas marítimas se desarrollarán en tiempo no lejano en estas aguas. Los Estados Unidos tendrán que representar en ellas un papel activo y es preciso por lo tanto, tomar las precauciones oportunas.»

Los norteamericanos, avivados en su santo amor á su patria por tan enervantes palabras, darán lugar á que se lleven á efecto los propósitos de Roosevelt.

En todas partes cuecen habas.

EVERTZ.

LA AUTONOMÍA ISLANDESA

Los pueblos de la Europa Septentrional vienen dando pruebas, en la época moderna, de un sutilísimo espíritu político, amplia apreciación del derecho é intenso amor á la paz; sin necesitar para ello los alardes orgullosos de otras potencias que se titulan sostenedoras de la tranquilidad universal.

Hace algún tiempo Suecia dió una hermosa enseñanza á las demás naciones europeas al aceptar, en amor á la prosperidad de Escandinavia, la separación solicitada por Noruega.

Hoy Dinamarca sigue aquella pauta al conceder á Islandia una autonomía ver-

dad, amplia y magnífica, deseada por los islandeses.

La gran isla del mar Glacial Artico no tardará mucho tiempo en gozar de los beneficios de su autonomía. La Comisión nombrada con motivo del viaje que el rey danés hizo el año último á Islandia ha emitido su dictamen, en el cual propone al soberano la reforma de las relaciones constitucionales entre Dinamarca é Islandia, concediendo á esta poco menos que la independencia.

El proyecto de la citada Comisión establece que la isla es un país libre autónomo, unido á Dinamarca por un soberano común y por idénticos intereses.

Se hacen concesiones á los islandeses en lo relativo á la inspección de la pesca y á su nacionalización. Se crea en Islandia un Tribunal Supremo, que resolverá en última instancia las cuestiones jurídicas de los ciudadanos isleños. Además, se reconoce oficialmente la bandera islandesa.

Islandia dejará de pagar la cuota anual que actualmente satisface, á cambio de entregar de una sola vez la suma de 1.500.000 coronas. Islandeses y daneses disfrutarán de los mismos derechos.

El Tesoro islandés contribuirá con su parte á la lista civil, y el Monarca se titulará Rey de Dinamarca y de Islandia.

Transcurridos veinticinco años, la nueva ley podrá ser revisada y la comunidad de los dos países denunciada en parte; pero la comunidad de soberano de los dos ministerios de Negocios extranjeros y de Defensa nacional no podrá alterarse.

Como se vé, el proyecto concede á Islandia una autonomía superior á la que tienen los diversos Estados de una Federación, y sin embargo, los daneses conceptúan, y con razón, que este procedimiento hará afirmarse los lazos existentes entre los dos países, ahogando todo germen peligroso que hubiera existido respecto de la comunidad de Dinamarca é Islandia.

Y es que los daneses, en esta ocasión inspirados en alto sentido práctico y en un principio de derecho, se adhieren á la corriente autonomista iniciada ya en Europa y que ha de constituir el régimen de los futuros Estados.

Lentamente los partidarios de las grandes unidades colectivas van percibiendo aunque no quieran confesarlo, los daños grandísimos que una igualdad matemática y reñida á veces con las diferentes aspiraciones y aptitudes de cada raza, va produciendo en los pueblos activos y emprendedores.

La unidad obligada en tales condiciones produce excisiones y tendencias condenatorias de la tiranía legal ejercida por un núcleo de gobernantes ó políticos en beneficio de nacionalidad determinada. Para consolidar la unión, más que de la unidad estricta y formulista, precisan los pueblos de cordialidad sincera, lograda mediante la prosperidad mutua y la más acertada gestión privativa.

A ello tiende la autonomía que Islandia acababa de conseguir.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Circulo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo Mr Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Sale de Ciudadela para Mahón á las siete de la mañana y de Mahón para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

Santos del día.—La Ascensión del Señor.

Sol.—Sale á las 4 h. 26 m. mañana, pónese á las 7 h. 7 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 31 m. noche, pónese á las 4 h. 55 m. noche.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Notas Municipales.—A noche á las nueve reanudóse la sesión del Ayuntamiento suspendida en la noche anterior.

En ella se dió cuenta de que el día 22 había terminado el plazo para la presentación de pliegos para la construcción de la lápida conmemorativa que ha de colocarse en la casa número 32 de la calle Nueva, en donde nació nuestro insigne paisano el ex-Director General de Aduanas D. Juan de Dios Blas Sitges y Grifoll, declarado hijo ilustre de esta ciudad.

Dos fueron los pliegos que optaron á la misma y abiertos resultaron ser, el primero de D. Ceferino Cirerol que se compromete á construirla por la cantidad de 447 pesetas y el segundo de D. Leonardo Gorriás por la cantidad de 750 pesetas.

Asimismo presentose un dictamen de la comisión de Hacienda en el que se hacen ciertos reparos á unas cuentas de arreglo del afirmado de una calle del pueblo de San Clemente, por haberse efectuado estas obras sin el previo consentimiento del Ayuntamiento.

Impugnado este dictamen por el señor Alcalde y defendido por la ma-

yoría republicana fué puesto á votación, resultando aprobado por 7 votos contra 5.

Luego el señor Pons Sitges quejose de los malos olores que despiden el teatro con la larga permanencia en él de los leones, solicitando que cuando terminen las funciones se desinfecte el local y se efectúe una limpieza general y que en adelante antes de dar esta clase de espectáculos que no autoriza el pliego de condiciones, se solicite el permiso del Ayuntamiento.

El Alcalde mostrose conforme á ella, manifestando que para el espectáculo que actualmente se deba no se le había pèdido permiso alguno y que carecían de toda autorización.

En vista de ello se acordó lo propuesto por el señor Pons Sitges, levantándose la sesión acto seguido.

Por el correo de ayer remite nuestro Ayuntamiento una razonada exposición al señor Ministro de Estado, interesando del Gobierno celebre tratados de comercio con las Repùblicas de Méjico y Cuba, procurando en ellos favorecer en cuanto pueda la fabricación de calzado en esta isla.

Al mismo tiempo se han dirigido comunicaciones á todos los demás Ayuntamientos de Menorca, con el plausible fin de que secunden la idea del de esta ciudad, para ver si mancomunadamente logran ver realizadas tan halagüeñas aspiraciones.

Excursión á las Baleares.—A noche el señor Alcalde dió cuenta á los concejales de haber recibido un atento B. L. M. del señor Presidente del *Centre Excursionista de Catalunya* agradeciendo al Ayuntamiento los obsequios que preparaba á los excursionistas.

Según programa que tenemos á la vista, la excursión saldrá del puerto de Salou para el nuestro el jueves 4 de Junio en las primeras horas de la noche, efectuando su llegada á ésta el viernes día 5 á las ocho de la mañana, debiendo visitar Mahón y sus contornos.

Por la tarde, excursión á Alayor y á los monumentos megalíticos; y á las doce de la noche salida para la bahía de Canyamel (Mallorca).

Según noticias particulares recibidas por el Alcalde, el número de excursionistas asciende á un centenar, figurando entre ellos algunos diputados provinciales, concejales, representantes de la prensa catalana y distinguidas personalidades.

Por los datos que hemos podido adquirir, parece ser que el Ayuntamiento de esta ciudad pondrá á la disposición de los expedicionarios los coches necesarios para las excursiones que efectúen, obsequiándoles además con un *lunch* en las Casas Consistoriales y una serenata que tendrá lugar por la noche.

Asimismo procurará facilitarles los guías necesarios para que puedan aprovechar el corto tiempo de que dispondrán.

Nosotros celebramos los agasajos proyectados, y esperamos les será grata su breve estancia en ésta.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Poble Catalá*:

Excursió a las Illes Balears.—Formant part de les Festes del VII Centenari del Rei don Jaume I, que próximament celebrarà la nostra ciutat, el Centre Excursionista de Catalunya ha organitzat una excursió a les Illes Balears per als dies 4 al 10 de juny pròxim, a la qual podran concorrehi no solament els socis del «Centre», sino totes aquelles persones que tinguin interès en assistirhi.

L'idea que ha tingut el Centre Excursionista a l'organitzar aquesta expedició ha sigut recórrer aquells territoris, de mar endins, que don Jaume va conquerir y als que durant el seu regnat passaren a formar part o rendiren vassallatge a la Corona de Aragó; visitar l'amplia badia de Salou, ont s'aplegà l'exèrcit del Rei Conqueridor, el blanc estol de galeras, llenys y tarides, pera fer proa a Mallor-

ca; el lloc de Santa Ponsa per aont aquell penetrà a l'illa Daurada; el Coll de la Batalla; memorable per havershi renyit el primer combat, el Pi dels Moncades, ont caigueren ferits de mort aquells dos germans, Ramón y Guillén de Moncada, bras dret de don Jaume en l'expedició; la Creu que allí aprop catalans y mallorquins hi aixecaren com pietós recorp; Bendinat ab sa tradició llegendaria, la Porta per ont el gran Rei feu sa entrada triomfal a Palma, l'Almudaina, l'esbelta Catedral, ab sos murs y cresteries daurades... y les Coves d'Artá, prop de Capdepera, lloc, aquest, desde ont Jaume I contemplà com els seus enviats exigien vassallatge al wall de Menorca, y ja en aquesta illa, els seus interessants monuments megalitics, els talaiots y navates, l'immens port de Mahó, y finalment, l'altra illa, la més petita, la que sembla talment oblidada, la rústega Ibisca, que Guillém de Montgrí y els seus aliats conqueriren pera engrandir el territori catalá.

Visitar aquests llocs, l'història dels quals es la nostra, y tots els tant intimament lligats ab el fet qu's commemora, crear nous afectes y estrènyer les relacions ab els nostres germans balearics, pera rendir tots junts aquest homenatge al gran Rei que avui festegen tots els pobles ont la nostra llengua es parlada, es el bell objectiu que persegueix el Centre Excursionista, a l'empendre aquesta expedició.

An ella hi ha sigut convidat l'Ajuntament de Barcelona així com les Diputacions Catalanes y les més importants corporacions y societats de la nostra terra. Una d'aquestes, el Centre de Lectura de Reus (secció excursionista) volent associarse a l'iniciativa del Centre Excursionista, está disposant una festa al Port de Salou pera quan hi arribi l'expedició y al mateix temps tracta de colocar en aquell lloc un Padró Commemoriatiu de la marxa del Rei en Jaume pera la Conquesta de Mallorca. An aquesta festa sabem qu's proposen assistirhi diferents societats del Camp de Tarragona.

També a Palma de Mallorca se celebraran diversos actes en honor dels excursionistas.

En resúm, l'expedició a les Illes Balears será indubtablement un dels actes més interessants d'aquest VII Centenari. Per aixó no es d'extranyar l'animació que regna entre'ls excursionistas que s'apressen a inscriures a la llista dels expedicionaris que ha obert el Centre Excursionista.

En aquesta, y entre'l nom de conegudes personalitats, hem llegit el de varies distinguides dames, que, acudint a la crida del «Centre», donaran major relleu a la expedició.

Circulo republicano.—El Circulo Republicano de la calle Nueva prepara para el próximo domingo una extraordinaria velada recreativa.

No dudamos que como las anteriores allí celebradas se verá coronada por el éxito más brillante.

Ayer nos hicimos eco de la mejoría iniciada en la enfermedad que aqueja á nuestro querido amigo don Francisco Fernández Huguet, porque eran las impresiones que de su familia habíamos recibido el día anterior.

Parece ser que por la tarde se recibió un telegrama anunciándonos que se había agravado y en vista de ello ayer embarcáronse para Málaga sus padres, el comandante de Infantería don Mateo Fernández y señora.

Sentimos vivamente esta recaída y deseamos al enfermo encuentre alivio en su enfermedad.

Bienvenido.—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro distinguido paisano don Francisco Pons, quien después de una ausencia de 38 años; viene á efectuar una visita al terreno que le viera nacer. El señor Pons durante largo espacio de tiempo ha permanecido en Montevideo, creándose una familia que es su alegría y una posición que es su tranquilidad.

En unión de nuestro distinguido amigo y paisano don Bernardino Pons allí residente, ha tenido á su cargo múltiples empresas y actualmente tienen una colosal, cual es la de la construcción de los muelles de la capital uruguaya, que han de ser de madera.

Su estancia en esta isla durará unos tres meses, regresando de nuevo al lado de su esposa é hijos.

Esperamos que la visita del señor Pons á su patria chica le sea agradable.

Por noticias telegráficas sabemos que ayer llegó á Barcelona procedente de los Estados Unidos, á bordo del vapor «Catalina» nuestro estimado amigo don Rafael López Aragónés, acompañado de su señora esposa.

El señor López llegará á nuestra ciudad el próximo lunes.

Gremio de barberos.—El gremio de maestros barberos anuncia al público que mañana con motivo de la festividad del día, los establecimientos agremiados cerrarán sus puertas á las cuatro de la tarde.

Según telegrama que ha recibido nuestro particular amigo D. Juan Mercadal y Pons, el conocido médico homeópata D. José Peré Raluv se encuentra en Barcelona de paso para esta ciudad, donde llegará el próximo lunes.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado en las primeras horas de la tarde de hoy el vapor correo *Menorquin*.

Consey.—En la noche de mañana á cargo de la comisión recreativa «El Ruido» se celebrará un extraordinario baile de sociedad, representándose en uno de los intermedios un divertido sainete.

Teatro Principal.—Esta noche se celebrarán dos secciones de cinematógrafo á las ocho y tres cuartos, proyectándose nuevas y hermosas películas.

Ademásdebutará en dichas secciones un número de variedades que se espera en el correo de hoy.

Mañana habrá tres secciones á las siete, nueve menos cuarto y diez y cuarto.

Carga embarcada en el Vapor «Isla de Menorca» para Palma:

73 cajas queso; 10 cajas dátiles; 10 sacos lana en rama; 1 galera de 4 ruedas; 3 cajas mercería; 2 latas pintura; 1 caja embutidos; 1 caja tejidos; 2 cajas quincalla; 1 caja gorras 2 cajas máquinas 2 cajas papel; 1 cajas calzados; 1 bulto pieles; 29 reses vacunas 67 id lanaras.

Pasajeros salidos en dicho buque:

D. Juan Mercadal Pbro; Francisco Camps; Miguel Ugalde; Diego Jover; Juan Noguera; Francisco J. Sturla; Antonio Mora; Jaime Barnils; Petra Puig; Juan Camps; Margarita Orfila; Francisco Benvingut; Pedro Ferrer; Gabriel Ruiz; Gabriel Tutzó; Antonio Gomila; Antonio Pons; Jaime Aragay; Antonio Mercadal; Lorenzo Pons; Rafael Mancas; Antonio Marí; Pedro Pons Vidal; Jesús Guillen; Poncio Venancio Pallicer; Tauricio Seliciano; José Musella; Garpar Cardona; Miguel Mongol; José Carbonell é hijo; una sirvienta; Asunción Blanc; Juana Blanc y un niño; Josefa Curt y dos hijos; Benito Casali; Jaime Gomila; Antonio Bonet; Julián Salgado, y Antonio Marí.—Total 43.

Exámenes.—Ayer finalizaron en el Instituto General y Técnico de esta ciudad los exámenes de prueba de curso.

Los alumnos que en ellos han obtenido matrícula de honor son los siguientes:

Fisiología é Higiene
D. Humberto Ferrer Hernández.
Preceptiva Literaria y Composición
Srta. Clara Pérez de Acevedo y Ortega.

Religión tercer curso
D. Francisco Cachot Vanrell.
Lengua castellana
Srta. María Pérez de Acevedo y Ortega.

Historia Universal
Srta. Clara Pérez de Acevedo y Ortega.

Historia de España
D. Francisco Cachot Vanrell.
Aritmética
D. Bernardo Rodríguez Seguí.

Religión primer curso
D. José Parera Forero.
Lengua latina segundo curso
D. Francisco Cachot Vanrell.
Física
D. Francisco Cardona Carreras.
Lengua francesa segundo curso
Srta. Clara Pérez de Acevedo y Ortega.
Geografía especial de España
D. Guillermo Fontirroig García y don Bartolomé Pons Abelló.
Elementos de Historia General y Literatura
D. Francisco Cardona Carreras.
Francés primer curso
D. Francisco Cachot Vanrell.
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría
D. Miguel Gelabert Teixidor.
Algebra y Trigonometría
Srta. Clara Pérez de Acevedo y Ortega.
Geometría
D. Mateo Terrés Coll.
Lengua latina primer curso
D. Guillermo Fontirroig García.

SECCIÓN DE DEPORTES
Club Mahonés de foot-ball

Partidos que se jugarán mañana en la Explanada por los equipos de esta Sociedad:
A las 8.—Avant y Balear.
A las 9 y media.—Levante y Caliope.
A las 4.—Primer y X.
A las 5 y media.—Friesland y Tramontana.

COTIZACION OFICIAL

4% interior contado.	83'35
5% amortizable	100'75
Banco de España.	461'50
Tabacos	406'50
París Vista.	13'80 á 13'60
Londres Vista	28'00 á 28'55

VIGIA DE BAJOLÍ
27.—8 mañana.
Barómetro 759'2; viento Norte flojo; mar rizada; despejado.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Fallecimiento de un ex-ministro.—
Los diputados republicanos y la Unión.
Barcelona 27, 5'00

Ha fallecido D. Pedro Moreno, ministro que fué de la República Española.

Afirmase que los diputados que forman la minoría republicana, excepto los obstruccionistas, acatarán cuanto haga el señor Azcárate, separándose si el caso llega, de la Unión Republicana.

Senado y Congreso
Barcelona 27, 5'30.

En la sesión del Senado el ex-ministro señor Sánchez Román, consumió un turno en contra de la ley hipotecaria.

En la sesión del Congreso inicióse el asunto de la subasta de los postes para telégrafos interviniendo los señores Rodrigo Soriano, Lacierva y Pidal, armándose una tremenda bronca difícil de apaciguar.

En dicha sesión fué aprobado el proyecto de ley concediendo el ascenso á los sargentos.

Asimismo fueron aprobados los artículos 113 al 117 del proyecto de Administración local.

Telegrama de «La Marítima»
Palma 27, 7'00.

«Isla de Menorca» fondeado al amanecer sin novedad; buena travesía.—Ginart.

SUBASTA.—El domingo próximo, 31 del corriente á las diez de la mañana, se venderá en licitación privada en el despacho del procurador D. Guillermo Gofalons, Angel 10, la casa número 42 de la calle de Santa Catalina, de esta ciudad, esquina á la de San Nicolás, bajo el tipo de tres mil cuatrocientas pesetas. Mahón 26 de mayo de 1908.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 copiadore : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc., : etc. : : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de oca-
 sión dirigirse á los talleres de

P. STURLA

Castillo, 27.--MAHON.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Aphi» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento.

PERSIANAS

: : : Dando las dimensiones se

encargan á domicilio : : : :

ESTERERÍA. — Deyá, 5. — MAHÓN.

650 Pesetas

MAQUINAS DE ESCRIBIR

THE EMPIRE

El que necesite máquina de escribir

que no compre sin ver antes la Empire.

Prueba gratis pasando aviso á

Miguel Juan Clar, Norte, 1.

MAHON

ESTABLECIMIENTO

VITICULTURA MODERNA

FRANCISCO CASELLAS, Balsas de S. Pedro, 1, Barcelona.

CALDO BORDELÉS CASELLAS (Sulfato de cobre preparado)

En polvo, de disolución instantánea en el agua. Garantizado contra el Mildiu y Black-Rott de la viña. Millares de clientes atestiguan que con el uso del Caldo Bordelés Casellas se nota en las viñas mayor lozanía y mejor madurez de fruto y se obtiene doble cosecha de uva, sana y limpia.

Azúfre soluble Compagne. Eficaz contra el Odium de la viña. Con el Azúfre soluble Compagne y el Caldo Bordelés Casellas se azufra y sulfata en una sola y única operación y se tiene completa seguridad de salvar la cosecha. Una de sus más grandes condiciones es la de poderse repartir en los días de más viento sin molestar en lo más mínimo los ojos del operario.

Pulverizadores sistema Muratori. No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido, 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Cabidas de 2 á 16 litros. Ocho años de creciente éxito han concluido por reconocerle la supremacía indiscutible sobre todos los demás sistemas conocidos. Son los únicos en el mundo que por su alta presión pueden pulverizar parrales, almendros, olivos, naranjos, etc., obteniendo buen resultado contra el Mildiu y el Coco.

Para folletos, prospectos, encargos y catálogos ilustrados dirigirse á

D. LUIS GIMIER DARDER, Infanta, 10. Mahón,

Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO

Castillo, 25.--MAHÓN.

THE EMPIRE

MÁQUINA DE ESCRIBIR : : :

: : : de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La EMPIRE es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

Principales ventajas de la EMPIRE:

La más sólida—La más rápida—La más perfecta—La más sencilla—La menos voluminosa—La de menos peso—La más económica—La de más fácil manejo—Escritura constantemente visible—Alineación absolutamente perfecta—Limpieza fácil—Porta caracteres con SEIS puntos de apoyo—Sólo 28 teclas imprimiendo 86 caracteres—Pase automático de renglón—Tecla de trasposición—Tensor general para la pulsación—Copias múltiples de una vez—Escape de margen—Precisión absoluta—Impresión horizontal y sin trepidación—Cambio rápido de colores—Aprendizaje sencillísimo—Duración indefinida. La única máquina que se garantiza por DIEZ AÑOS y por escrito

MAS DE 40.000 MAQUINAS VENDIDAS

Precios

Al contado. Comercial . . .	650 Ptas.
» Carro doble . . .	760 »
Á plazos de 100, 75, 50, 25	» mensuales
Aumenta 15, 30, 50, 100	»

Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR.--MAHÓN



La máquina **ADLER** es la que más triun-
 fos ha alcanzado.
 de escribir : : : : El que la quiera á prueba gratuita que pase aviso á

DON DOMINGO ESTRADA

Puente del Castillo, 9.--MAHÓN.

Aceites puros de : : **REGAS** Pedidos. : : : :
 : : : : : oliva : : : : en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

Buena ocasión para el que quiera establecerse : : :

Por retirarse del negocio, se desea traspasar la tienda de Pelegrin, calle del Castillo, número 37. Para informes, en la misma.

CHAUFFEUR

Se necesita uno.

L. Miquel Preto.

Arravaleta 18.--Mahón.

PARA VENDER. — Lo está un piano marca «B. Estela et Comp.»

Para informes, calle de San Antonio, número 16, en San Luis.

BARBERIA.—Hay una para vender, en buenas condiciones, en la calle del Castillo, n.º 153.

COCINERA. — Hay una que desea encontrar colocación.

Para informes, calle de la Marina, número 5.